



José Miguel Alcolea Cantos

Socio

Madrid

jose.miguel.alcolea@garrigues.com

Abogado colegiado nº 76.028

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Hermosilla, 3

28001 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje

Energía

Bancario y Financiero

Jose Miguel Alcolea es socio del departamento de Litigación y Arbitraje y cuenta con una gran experiencia en el asesoramiento jurídico y en la representación y defensa de grandes empresas ante órganos judiciales y tribunales arbitrales, nacionales e internacionales, particularmente del sector de la energía, en el campo del derecho de los negocios y en el de la defensa corporativa.

Jose Miguel es árbitro de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA).

Hasta su incorporación como socio a Garrigues en el año 2016 y durante más de doce años, José Miguel fue director de los Servicios Jurídicos de los Negocios de Iberdrola, puesto en el que tuvo la responsabilidad de liderar el asesoramiento jurídico de las actividades del conjunto de los negocios del Grupo Iberdrola en todos los países en los que opera.

Pertenece al cuerpo de Abogados del Estado desde marzo de 1996 y tiene por ello también una destacable experiencia como abogado en el sector público en España, durante casi ocho años.

Experiencia

José Miguel Alcolea se incorporó a Garrigues como socio del departamento de Litigación y Arbitraje en julio de 2016, tras más de veinte años de práctica profesional, tanto en el sector privado como en el público.

Jose Miguel es un abogado especializado en litigación y arbitraje y cuenta con una gran experiencia en el asesoramiento jurídico y en la representación y defensa de grandes empresas ante órganos judiciales y tribunales arbitrales, nacionales e internacionales, particularmente del sector de la energía, en el campo del derecho de los negocios y en el de la defensa corporativa.

También tiene una destacable experiencia como abogado en el sector público en España, en el ámbito de la supervisión financiera y de seguros, en el de defensa de la Competencia, en el ámbito tributario y en la representación y defensa de la Administración del Estado ante los Tribunales.

Hasta su incorporación a Garrigues y durante más de doce años, José Miguel fue director de los Servicios Jurídicos de los Negocios de Iberdrola, puesto en el que tuvo la responsabilidad de liderar el asesoramiento jurídico de las actividades del conjunto de los negocios del Grupo Iberdrola en todos los países en los que opera. Durante estos años tuvo igualmente la responsabilidad de implementar la estructura societaria, de gobierno corporativo y de cumplimiento del Grupo Iberdrola, para asegurar la efectiva integración y consolidación de dichos negocios y su mejor defensa legal, todo lo cual se acometió en el proceso de expansión internacional de la compañía, cuyos hitos más destacados fueron la adquisición de Scottish Power (una de las “big six” en su sector en Reino Unido, 2007), la de Energy East (germen de la actual Avangrid en los EEUU, 2008) y la de la brasileña Elektro (2011).

Asimismo, fue miembro del consejo de administración Scottish Power Limited, sociedad matriz del grupo Scottish Power (desde abril de 2007 hasta junio de 2016) y también formó parte de los consejos de administración de distintas filiales del Grupo Iberdrola con un volumen de actividad muy relevante en España, en los Estados Unidos y en otros países, como Iberdrola USA, Inc., Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A., Central Maine Power Company, Rochester Gas and Electric Corporation, New York State Electricity and Gas Corporation, Connecticut Natural Gas Corporation y The Berkshire Gas Company. Además, formó parte del consejo de administración de la sociedad cotizada Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (desde abril de 2008 a noviembre de 2011) y fue secretario del Consejo de Administración de Desafío Español 2007, S.A., sociedad constituida para articular el sindicato español participante exitoso en la America’s Cup 2007.

Antes de su incorporación a Iberdrola tuvo también una destacable experiencia en el sector público (1996-2004), en el que desempeñó el puesto de Abogado del Estado - jefe de la Secretaría de Estado de Economía y, previamente, distintos cargos en la Abogacía del Estado, como los de responsable de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, miembro de los Servicios Jurídicos Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Secretario del Tribunal Económico-administrativo Regional de Cataluña o abogado del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Así mismo, durante su etapa en el sector público fue secretario del Consejo de Administración de la Agencia Efe, S.A. y consejero de distintas entidades públicas (Consortio de Compensación de Seguros, CLEA o SEIASA).

Formación académica

- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1993) con la Especialidad Jurídico-Empresarial del C.U. San Pablo CEU (1994).
- Pertenece al cuerpo de Abogados del Estado desde marzo de 1996.
- Ha realizado los cursos de doctorado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1999-2000) y también distintos programas de postgrado en dirección de empresas en el IESE de Madrid (2007) y en el IMD de Lausana (2012-2013).

Actividad docente

Jose Miguel Alcolea es profesor de distintos programas y conferenciante en diversos foros como la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Universidad San Pablo CEU, el Instituto de Empresa, el Centro Internacional de Formación Financiera, el Club Español de la Energía, la Fundación Torre del Clavero, el Instituto de Estudios Bursátiles (Bolsa de Madrid), la Fundación Carolina, el Instituto de Estudios Fiscales, la Universidad Autónoma de Barcelona (Escuela de Práctica Jurídica) y el Instituto Nacional de Administración Pública. También ha sido miembro del Consejo Profesional de ESADE Law School, en representación de Iberdrola.

Actualmente co-dirige el Programa Executive en Corporate Compliance del Centro de Estudios Garrigues.

Pertenencia a instituciones

Jose Miguel Alcolea pertenece al Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) con el número de colegiado 76028

Jose Miguel es árbitro de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA) y Académico Correspondiente de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación.

Reconocimientos

Jose Miguel Alcolea ha sido incluido por The Legal 500 en The Iberia GC Power List en mayo de 2016, entre otros reconocimientos personales, como el de Iberian Lawyer en 2009, o colectivos (a los Servicios Jurídicos de Iberdrola), como los de ESADE en 2008 y Forbes en 2015, ambos a la mejor asesoría jurídica interna de empresa.

Igualmente, viene siendo reconocido por Best Lawyer en la práctica de Energía en España en los últimos años.

Publicaciones

Es autor o coautor de diversas publicaciones como:

- "Manual de derecho para ingenieros: El derecho del siglo XXI,; nuevos restos y tensiones", Wolters Kluver, 2022
- "Cuadernos de Derecho para Ingenieros", Wolters Kluver, 2021
- "El arbitraje y la buena administración de la Justicia", Tirant lo Blanch, 2019.
- "Cuadernos de Derecho para Ingenieros", Wolters Kluver, 2017.
- "Los Tributos del Sector Eléctrico", Thomson Reuters Aranzadi, 2013.
- "Cuadernos de Derecho para Ingenieros", La Ley, 2009.
- "Tratado de Regulación del Sector Eléctrico", Thomson Aranzadi, 2009.
- "Manual de Derecho para Ingenieros", La Ley, 2008.
- "Derecho de Internet. Contratación electrónica y firma digital", Aranzadi, 2000.
- "Jurisprudencia Tributaria (Doctrina administrativa y judicial recaída en relación con los actos dictados en materia tributaria en Cataluña)", Instituto de Estudios Fiscales, 1998.